



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 4 de enero de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0007-2021

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Asunto: Respuesta oficio PE-3109-2020

Estimado señor:

En atención al oficio PE-3109-2020 con fecha 30 de octubre de 2020, en el que se incluye el detalle acerca de la actualización de proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN, y la inscripción de tres nuevos proyectos en el BPIP, le informo lo siguiente:

1. Se realizó la evaluación por parte de MIDEPLAN para la actualización al III trimestre de 2020 de los proyectos ya inscritos.
2. Para la inclusión de proyectos nuevos en el BPIP es necesario presentar el aval del proyecto firmado por el Ministro Rector correspondiente. Este es uno de los requerimientos para el registro de proyectos nuevos en el BPIP detallado en el punto 1.4 de las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública de Costa Rica vigentes.

Este aspecto, entre otros temas, fue analizado en la sesión sostenida entre la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la Secretaría Sectorial del Sector Salud, Nutrición y Deportes y el Equipo Técnico de MIDEPLAN para el Sector Salud, Nutrición y Deportes el día 18 de diciembre de 2020.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo.
Ministra

C. Archivo

